

**MARTÍNEZ ALCALDE, M.<sup>a</sup> José, Juan Pedro SÁNCHEZ MÉNDEZ, Francisco Javier SATORRE GRAU, Mercedes QUILIS MERÍN, Amparo RICÓS VIDAL, Adela GARCÍA VALLE, Francisco Pedro PLA COLOMER y Santiago VICENTE LLAVATA (eds.). 2020. *El español y las lenguas peninsulares en su diacronía: miradas sobre una historia compartida. Estudios dedicados a M.<sup>a</sup> Teresa Echenique Elizondo*. Valencia/Neuchâtel: Tirant Humanidades/Université de Neuchâtel (Colección Diachronica Hispanica), 763 págs. [ISBN: 978-84-18329-22-7].**

El volumen que aquí se reseña, *El español y las lenguas peninsulares en su diacronía: miradas sobre una historia compartida. Estudios dedicados a M.<sup>a</sup> Teresa Echenique Elizondo*, se adscribe al ámbito general de conocimiento de la filología hispánica y, más concretamente, al ámbito de la diacronía de la lengua española. Se trata de una obra de gran valor para los estudios del español en su diacronía contrastiva, porque no solo es el testimonio de reconocimiento a la labor científica y académica de la Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Echenique Elizondo, sino que también se plasma en él una panorámica clara de la situación en la que se encuentra la investigación histórica del español en su diacronía contrastiva con las diferentes lenguas peninsulares. El volumen está formado por treinta y siete contribuciones de diversa índole que giran en torno a las visiones y planteamientos que conciernen a la labor investigadora de la profesora Echenique: la historia de la lengua española y su estudio en el marco de la diacronía de las modalidades lingüísticas peninsulares, con especial atención al ámbito de conocimiento del contacto lingüístico vasco-románico, con un tratamiento metodológico pionero hasta aquel momento.

Resulta necesario destacar, pues, que este volumen es el resultado del reconocimiento unánime de la comunidad científica a la labor docente e investigadora de la Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Echenique Elizondo. Se puede decir que se trata de una edición muy cuidada, sobria y elegante, con detalles como el hecho de haber introducido una fotografía en color de la propia homenajeadada (pág. 10). Asimismo, la obra se integra en la prestigiosa colección «Diachronica Hispanica» de la editorial *Tirant Humanidades*; es más, el libro también presenta el formato electrónico, lo que puede facilitar el acceso a su lectura por otros medios y soportes digitales. El título del libro no es en modo alguno aventurado, pues hace referencia al núcleo de la labor académica de M.<sup>a</sup> Teresa Echenique Elizondo.

La obra está concebida en un solo volumen con un total de 763 páginas en tapa blanda. El tomo está organizado en torno a cinco áreas de estudio que responden a la labor investigadora de M.<sup>a</sup> Teresa Echenique Elizondo, reunidas todas ellas alrededor del núcleo de investigación antes mencionado, y que también puede leerse en la «Presentación» de la obra, donde se afirma lo siguiente:

Los trabajos recogidos en esta publicación responden en su contenido, desde visiones y planteamientos plurales, a las líneas en torno a las que ha girado la labor investigadora y docente de M.<sup>a</sup> Teresa Echenique: la historia de la lengua española y su estudio en el marco de la diacronía de las modalidades lingüísticas peninsulares, con especial atención a aspectos como la lingüística vasco-románica (pág. 15).

Esto es quizá lo que justifica la manera en que se agrupan las treinta y siete contribuciones elaboradas por distintos especialistas. Así pues, por lo que respecta a la macroestructura de la obra, en lo que a secciones temáticas se refiere, se encuentran los ámbitos de conocimiento siguientes: 1) fraseología y fraseografía históricas (6 artículos); 2) historia del léxico (2 artículos); 3) historia de la lengua literaria (3 artículos); 4) morfología y sintaxis históricas (7 artículos); 5) historiografía lingüística (8 artículos); 6) dialectología (3 artículos); 7) estudios diacrónicos contrastivos en torno a las lenguas románicas de la península ibérica y a la lengua vasca (8 artículos). Asimismo, las treinta y siete contribuciones señaladas están precedidas de tres secciones iniciales: «Presentación» (págs. 15-16), «Semblanza de M.<sup>a</sup> Teresa Echenique Elizondo» (págs. 17-40) y un listado donde se ofrece el total de publicaciones de María Teresa Echenique Elizondo, hasta el momento en el que se publicó este volumen: «Bibliografía de M.<sup>a</sup> Teresa Echenique Elizondo» (págs. 41-56).

Las páginas que se recogen en el apartado «Semblanza de M.<sup>a</sup> Teresa Echenique Elizondo» (págs. 17-40) funcionan a modo de bosquejo biográfico de su figura. La semblanza queda dividida en seis partes mediante la numeración de párrafos concretos. La primera parte (págs. 17-22) alberga las ideas referidas a sus orígenes vascos, amistades, estudios, premios y a la influencia decisiva de sus dos maestros: don Rafael Lapesa y don Luis Michelena/Koldo Mitxelena. En la segunda y tercera partes de la semblanza (págs. 22-32) se realzan algunos de los logros de María Teresa Echenique: desde haber formado a miles de estudiantes y haber introducido en la investigación a un núcleo de personas que hoy desempeñan sus responsabilidades tanto en universidades españolas como extranjeras, hasta haber liderado la investigación en diacronía de la lengua española desde sus inicios en la Cátedra y, paralelamente, con la dirección del grupo HISLEDIA (Historia e historiografía de la lengua castellana en su diacronía), grupo reconocido por la Universitat de València. En la cuarta y quinta partes (págs. 32-37), la figura de la Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> María Teresa Echenique queda definida como una «mujer pionera en diversos encargos académicos» (pág. 35) en el seno de la Universitat de València, como vicerrectora de Relaciones Internacionales y como directora de Departamento. Por último, en la sexta parte (pág. 37), constan los agradecimientos de parte de sus discípulos y compañeros, editores del volumen.

A continuación, se procederá a ofrecer una descripción, necesariamente superficial por cuestiones de espacio de los fenómenos más relevantes que se abordan en las distintas contribuciones que conforman este libro.

Vicente Álvarez Vives, en «Hacia una historia de la fraseografía española» (págs. 57-74), presenta «el panorama de la fraseografía histórica de la lengua española» (pág. 57) y traza «sus perspectivas de estudio en el marco de la metalexicografía y de la lexicografía histórica» (pág. 57). El autor ofrece una definición del concepto de *fraseografía*, así como de su alcance en forma de dos perspectivas de estudio:

[...] tanto la teórica, que se ocupa de la historia, de la crítica, de la investigación y de la teoría fraseográfica, como la práctica, que incluye la actividad de elaboración de los diccionarios fraseológicos y del establecimiento de la técnica o la metodología de elaboración de estos (pág. 58).

Asimismo, continúa con una explicación del concepto *metafraseografía*, en cuyo marco contextualiza las aportaciones de la fraseología rusa y alemana como los ámbitos de referencia en la investigación fraseológica a lo largo del siglo XX. Además, propone una periodización de la evaluación fraseográfica a partir de distintos criterios: *criterio cronológico*, *tipológico lexicográfico*, *criterio semántico (o temático)* y *criterio contrastivo (-diferencial)*. Concluye con la idea de que es necesario añadir otro tipo de

textos al estudio de la fraseología, además de manuales al uso, con la finalidad de obtener documentación suficiente y poder elaborar unos criterios reales.

Las tres tradiciones literarias que conforman la poesía amorosa de Francisco de Quevedo: «la poesía cortesana de cancionero, la poesía petrarquista, italiana y española, y la poesía erótica latina» (págs. 75) configuran el eje central del estudio de Mariano de la Campa Gutiérrez en su trabajo «El amor como enfermedad y la sátira de los médicos en un romance impreso y manuscrito de Quevedo» (págs. 75-90). Tras unas primeras explicaciones introductorias, inicia el análisis histórico lingüístico del romance B 426 («Muérome yo de Francisca»), donde estudia las correcciones y alteraciones desde la versión A del manuscrito hasta la B y la C. Entre las conclusiones, destaca que «aunando el trabajo filológico con la crítica textual, la historia de la lengua y la historia literaria podremos comprender mejor el patrimonio lingüístico-literario» (págs. 86).

Emili Casanova Herrero aborda el análisis de la traducción al castellano, elaborada por Bernabeu Soler, del *Thesaurus Puerilis* de Onofre Pou (1575) en su aportación «Els valencianismes de la traducció castellana del *Thesaurus Puerilis* d'Onofre Pou (1575) de Bernabeu Soler (1615)» (págs. 91-108). Para ello, se basa en los estudios de la profesora Echenique sobre las relaciones entre el vasco y el español. Concluye que Bernabeu Soler conocía muy bien el castellano y sabía encontrar equivalencias muy adecuadas para el valenciano. Asimismo, no se sorprende al encontrar valencianismos en el castellano de Soler y remarca la idea referida de que esto no le resta mérito a la obra.

En el trabajo «Locuciones prepositivas somáticas en los romanceamientos bíblicos medievales» (págs. 109-124), Viorica Codita atiende al estudio del origen de las unidades complejas en castellano en textos de carácter oral y culto. Trata el asunto de los somatismos en las traducciones bíblicas medievales o, dicho de otro modo, profundiza en el análisis de los campos léxicos de los nombres de las partes del cuerpo como grupos que más palabras ofrecen a la hora de formar locuciones prepositivas. Para ello, divide su estudio en tres partes: «Estructuras latinas con *MANU* y sus resultados romances» (págs. 114-116), «Estructuras latinas con *FACIE* y sus resultados romances» (págs. 116-118) y «Estructuras latinas con *CONSPECTU* y sus resultados romances» (págs. 118-121).

Giuseppe Di Stefano, en su estudio «Un versificador a la sombra del Magnánimo: Carvajales y su cancionero» (págs. 125-151), presenta un análisis de los *Cancioneros* de Carvajales y de dos sistemas temáticos compuestos por el *Romance* y por una carta en prosa de la Reina María al rey Alfonso. Asimismo, menciona que la poesía de Carvajal no destaca por su originalidad, aunque resulta interesante detectar el eje que recorre los textos que examina en su estudio.

Javier Elvira, en su aportación «Lexicalización primero, gramaticalización después. Aproximación a la génesis de *cualquiera*» (págs. 154-168), se adentra en el estudio de la distinción necesaria entre los conceptos de *lexicalización* y *gramaticalización*. Para ejemplificar dicha distinción, Javier Elvira analiza los orígenes de la voz *cualquiera* desde la perspectiva de los aspectos tipológicos y diacrónicos, y en él demuestra que primero se produce un proceso de lexicalización en el conjunto del segmento y, después, un proceso de gramaticalización, que se resuelve en que *cualquiera*, además de pronombre, puede funcionar como determinante.

Consuelo García Gallarín, en su trabajo «Contribución al estudio del cultismo en la Edad de Plata de la cultura española» (págs. 169-187), trata el asunto de los neologismos de transmisión culta que llegaron al estaño durante la Edad de Plata a través de las lenguas modernas, fundamentalmente del francés. De hecho, ya en la introducción, afirma que: «el análisis comparativo entre el español y otras lenguas europeas confirma que se han nutrido del elemento culto en diferentes periodos de su historia» (pág. 169). Asimismo, la autora reflexiona sobre el concepto de *creaciones inducidas* que surgieron del paso del

tecnicismo al ludónimo. Resulta esclarecedor el último apartado, pues atiende a la cuestión de los cultismos literarios o de especialidad que se han integrado en la lengua común.

En su estudio «La pérdida del caso y su relación con otros fenómenos» (págs. 189-209), José María García Martín reflexiona sobre la aceptación de un análisis en términos morfofonológicos para responder al problema de las irregularidades de los tipos flexivos. El autor puntualiza que, cuanto mayor es la transparencia y la naturalidad semántica y simbólica de una palabra, su eficiencia comunicativa será mayor. Asimismo, distingue entre *casos formales*, *casos relacionales*, *casos posicionales* y hace la distinción entre *género inherente* y *adherente*.

La aportación de Pilar García Mouton, «Las mujeres como sujetos de encuesta en el *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica (ALPI)*» (págs. 209-227), recoge un estudio del papel de las mujeres en la encuesta dialectal, pues muchos lingüistas «las prefirieron siempre como informantes [...] al considerarlas más conservadoras por su menor contacto con el exterior a su comunidad» (pág. 209). La autora explica cómo, años más tarde, advirtieron diferencias lingüísticas entre los sujetos de sexo masculino y los de sexo femenino. De hecho, puntualiza que algunos autores intentaron justificar la preferencia por los hombres como informantes para los estudios en el *ALPI*.

La necesidad de estudiar algunas de las locuciones adverbiales propias de la lengua jurídica en la Edad Media para avanzar en el estudio de la fraseología histórica encauza el trabajo elaborado por Adela García Valle, «La fraseología en el proceso de traducción del latín al romance en el siglo XIII: los fundamentos de las locuciones adverbiales en la documentación notarial» (págs. 229-244). La autora empieza mencionando la labor de traducción de Alfonso X y destaca el momento en el que mandó traducir los documentos notariales al romance. Asimismo, analiza las locuciones adverbiales *por ventura*, *por lleno derecho*, *en esta guisa*, *por una misma guisa*, *segund la antigua costumbre*, *en lo primero*, *de nuevo*, *de suso*, *pora siempre*, *dende*, *de consouno*, *non de menos*. Su objetivo es demostrar que muchas de las locuciones que se han acabado generalizando en la lengua provienen de ámbitos muy concretos como el lenguaje jurídico.

La aportación de José J. Gómez Asencio, «De *gramática* a *compendio*: el caso de Salvá (1837 y 1838)» (págs. 245-265), consiste en un análisis sobre el tránsito de la *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla* de Vicente Salvá (1786-1849) a su *Compendio de la gramática castellana*. Para ello, centra su atención en los textos que conforman estas obras y otros que pertenecen a los mismos autores como la *Advertencia* a la 2.<sup>a</sup> edición de la gramática de Salvá. Asimismo, incluye tablas en las que muestra la macroestructura y la arquitectura textual de ambas obras para concluir con un análisis de los elementos estructurales permanentes y los que cambian.

Virginia González García repasa las ideas y proyectos lexicográficos de don Gregorio Mayans en «Gregorio Mayans, lexicógrafo» (págs. 267-287). La autora gesta un breve recorrido por las influencias que tuvo el lexicógrafo valenciano, las discrepancias con la Academia, su labor en el campo del derecho y algunas iniciativas inacabadas como *La idea de un diccionario universal*.

Fernando González Ollé, en su trabajo «Nombres españoles del euskera» (págs. 289-304), trata el asunto del *vascuence* como «término de mayor antigüedad y duración, pues figura en el *Fuero General de Navarra*, entra en el *DAut* y pervive, sobre todo, en Lingüística» (pág. 301). Esta aportación está dividida por párrafos numerados donde se analizan los términos *basko*, *vascongado*, *vascuence* y *bascuenze* a partir de su aparición en el *Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)* y en textos representativos vascos.

En su aportación «Convergencia y divergencia vasco-románica en las formas de tratamiento: vasco *zu* y castellano *vos*» (págs. 305-328), José-Ignacio Hualde y Manuel Pérez Saldanya se adentran en el estudio de la reconstrucción del pronombre *hi* de segunda persona singular y el pronombre *zu* para el plural. Asimismo, analizan las equivalencias entre *zu* y *vos*, ambas como formas de cortesía, hasta llegar a la desaparición del tratamiento en *vos*. Ofrecen, además, nuevas equivalencias vasco-castellanas (s. XVIII). Los autores concluyen que «quizá factores sociológicos como la mayor o menor diferenciación entre clases sociales expliquen estos hechos» (págs. 326).

Joseba A. Lakarra, en su trabajo «Nombres de parentesco y nombres de relación en (proto) vasco» (págs. 329-362), presenta unas «consideraciones preliminares» sobre la reconstrucción profunda de la prehistoria de la lengua vasca, proyecto relativamente ambicioso iniciado por Meillet y Koldo Mitxelena. El autor analiza las voces *errain* y *arriba*, y aporta distintos criterios que han tenido por objetivo afinar en algunas herramientas ya dadas anteriormente: la disimilación de sibilantes para las leyes fonéticas o la variación dialectal y su prehistoria para el campo de la formación desde el punto de vista histórico.

Ángeles Líbano Zumalacárregui, en su aportación a este volumen «Reflexiones sobre algunas voces castellanas de especialidad en el *Diccionario trilingüe* del padre Larramendi (1745)» (págs. 363-380), traza un análisis de algunos términos específicos del castellano presentes en la obra de 1745 del padre Larramendi, el *Diccionario trilingüe*. Asimismo, destaca la idea referida de que esta obra se considera otra posible fuente del léxico castellano del País Vasco en el siglo XVIII.

Margarita Lliteras se enfoca en los sustantivos que actualmente se sitúan en aposición en su trabajo «Cambios de los sustantivos en aposición: *fondos buitre*, *cláusulas suelo*» (págs. 381-395). Asimismo, aborda el estudio de las claves de la evolución que han presentado las construcciones apositivas e incluye una definición sobre este tipo de estructuras marcadas por tres rasgos definitorios.

María José Martínez Alcalde, en su aportación «Tomando cartas en el estudio de la fraseología del siglo XVIII» (págs. 397-418), se adentra en el estudio de las cartas misivas de índole familiar o amistosa como valiosas fuentes para el estudio de la fraseología del siglo XVIII, a pesar de que los textos de carácter escrito estén condicionados por el propio acto de escribir. La autora empieza con una breve explicación de la correspondencia entre Manuel Martínez Pingarrón y Gregorio Mayans, «más circunspecto en su escritura» (pág. 402), cuyas cartas ofrecen un listado de valiosas unidades fraseológicas que también aparecen en el CORDE. Por todo ello, defiende la importancia del «papel de los epistolarios privados como fuente en el estudio de la fraseología del siglo XVIII» (pág. 413).

Miren Lourdes Oñederra, en su trabajo «Consecuencias en el bilingüismo actual de algunas divergencias diacrónicas entre castellano y vasco» (págs. 419-434), traza un análisis comparativo entre las fonologías actuales vasca y castellana. Para ello, ofrece un estudio de los rasgos más relevantes de las variedades occidentales, centrales y orientales. Con estas explicaciones precedentes, justifica la agrupación de fenómenos que describe como «operaciones fonológicas motivadas, en su dimensión prosódica, por la estructura silábica» (pág. 425). Asimismo, recoge las consecuencias morfofonológicas en el bilingüismo actual y acaba con una conclusión abierta que invita a un desarrollo más extenso de la cuestión.

Enrique Pato ofrece una revisión de las etimologías y orígenes de la voz *columpio* en su trabajo «Sobre el origen y la distribución geográfica de la voz *columpio* en castellano» (págs. 435-450). Para ello, incluye algunas referencias culturales desde el punto de vista histórico y religioso. En cuanto a la primera documentación histórica, el autor, con el

apoyo del *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, apunta que está fechada en el año 1475. Una vez tratado el origen, efectúa una revisión de la distribución geográfica del término *columpio* a través de los datos que ofrecen el *ALPI*, otros atlas lingüísticos regionales y algunos trabajos léxicos.

El estudio de los materiales que se custodian en los fondos de la Biblioteca Valenciana de San Miguel de los Reyes en el conjunto constituido por el legado de Rafael Lapesa responde al eje central del trabajo de Francisco Pedro Pla Colomer, «Un legado vivo en la Biblioteca Valenciana: los materiales de Rafael Lapesa sobre el *Rimado de Palacio*» (págs. 451-468). El autor analiza los materiales publicados de la segunda caja, entre ellos las normas en la transcripción o las anotaciones en las reproducciones, escritas por Rafael Lapesa y que giran en torno a las irregularidades métricas. Asimismo, ofrece una descripción de los materiales no publicados pertenecientes a esta segunda caja.

David Porcel Bueno, en «*A escondidas/às escondidas, en escondido/em escondido*: notas sobre la variación fraseológica en castellano y portugués medievales» (págs. 469-482), elabora un estudio de la variación entre *a escondidas/às escondidas, en escondido/em escondido*, como un aspecto controvertido en el terreno de la investigación fraseológica. El autor hace hincapié en la necesidad de diferenciar los conceptos *variante* y *variación*, pues incide en el hecho de que el proceso histórico de *fraseologización* está en pugna constante con las variantes. Asimismo, ofrece una clasificación entre *variación marcada/no marcada*, y *variantes internas, externas y estructurales*. Además, menciona el contraste que existe entre el castellano y el portugués en el estudio de la fraseología iberorrománica medieval.

Mercedes Quilis Merín, en su aportación «*La Impugnación razonada contra el prontuario de ortografía castellana* (1845) de Victoriano Hernando, adalid de la *ortografía rrazional*» (págs. 483-508), recoge el conflicto por la oficialización de la ortografía española que deviene abruptamente con la publicación de la obra *Impugnación contra el prontuario de ortografía castellana* (1845) de Victoriano Hernando. Para ello, la autora reflexiona sobre las obras ortográficas que fueron descalificadas en la historia.

La contribución «En los orígenes de la nomenclatura contable castellana: el caso de *balance ~ avanzo ~ balanzo ~ avance*» (págs. 509-522), de Mariano Quirós García, ofrece un análisis de las voces *balance*, *avanzo*, *balanzo* y *avance* con sus respectivas construcciones complejas mediante el estudio de la obra *Libro de caja y manual de cuentas de mercaderes*. El autor reflexiona sobre la existencia de una forma intermedia que debe encontrarse entre las voces *balance* y *avanzo*. Asimismo, afirma que «la recuperación del patrimonio bibliográfico español continúa siendo una de las bases fundamentales para el progreso de la lexicografía histórica» (pág. 50).

Juan Manuel Ribes Lorenzo focaliza su trabajo, «Continuidad y renovación en *de rodillas*: diacronía y fraseología» (págs. 523-540), en los conceptos de *fraseología* y *diacronía*. Asimismo, incluye un estudio del fenómeno de renovación fraseológica desde *de hinojos* hasta *de rodillas*. Aporta, además, un estudio sobre los valores históricos de las preposiciones *en* y *de*, para concluir con la idea de que la fuerte fijación de la locución adverbial *de rodillas* se constata a través de su aparición en los textos históricos.

Amparo Ricós Vidal presenta un análisis de los rasgos discursivo-lingüísticos del lenguaje científico del siglo XVI a través del estudio de la obra de Sacrobosco y sus versiones vernáculas y latinas en su aportación «La primera persona de plural en el lenguaje científico del Renacimiento. *De Sphaera mundi* de Johannes de Sacrobosco y sus traducciones al lenguaje vernacular en el siglo XVI» (págs. 541-562). La autora focaliza su trabajo en las marcas deícticas de persona en los textos científicos renacentistas, con el objetivo de demostrar que la obra de Sacrobosco es representativa

de los dos valores fundamentales de la primera persona del plural durante la primera mitad del siglo XVI.

El estudio pragmático diacrónico de los procesos inquisitoriales del siglo XV responde al trabajo «El discurso ajeno en testimonios inquisitoriales» (págs. 563-579), elaborado por Emilio Ridruejo. Para ello, mediante el análisis de estos textos inquisitoriales, ofrece notas valiosas sobre el concepto de discurso ajeno, su origen y valoración, su contenido, los actos de habla, la lengua empleada, los rasgos de oralidad, los actos de habla propios de registros coloquiales como el realce y el énfasis y los procesos de interacción entre hablantes.

María Rodrigo Mora especula sobre los contactos de Aldrete con el humanismo italiano y ofrece un estudio del origen de las lenguas neolatinas a partir de algunas obras dantescas en su aportación a este volumen, «Ecos italianos en *Del origen y principio de la lengua castellana* de Bernardo de Aldrete» (págs. 57-74). La autora prosigue su análisis con una reflexión sobre las ideas primordiales de Aldrete, en tanto funcionan como digresiones lingüísticas sobre el toscano, y cómo influyó la lección nebrisense en la figura del historiador malagueño.

En el trabajo de Juan Pedro Sánchez Méndez, «La proyección de la historia lingüística vasco-románica en América: el caso de la Audiencia de Quito y la provincia de Venezuela» (págs. 595-614), se traza un análisis de la presencia de elementos de otros espacios lingüísticos peninsulares en el español americano, pues, como afirma el autor, las variedades americanas son «la consecuencia en grado variado del contacto con otras lenguas» (pág. 598). El autor informa sobre la situación del español en América desde la perspectiva de los estudios filológicos hispánicos y concluye que, mediante el estudio de testimonios documentales, se ha podido comprobar que existen elementos vascos en las zonas de Quito y Venezuela.

La vinculación entre Rafael Lapesa y Manuel García Blanco durante sus respectivas trayectorias académicas a partir del análisis de la correspondencia entre ambos centra la atención de Carmen Sanchis Calvo en su trabajo «La continuidad de la escuela de Menéndez Pidal: correspondencia entre Rafael Lapesa y Manuel García Blanco» (págs. 615-632). Las treinta y nueve cartas que envía Lapesa a García Blanco entre 1943 a 1947 informan de la amistad entre ambas figuras, embarcadas en proyectos comunes a lo largo de su andadura académica.

El estudio del comportamiento del adjetivo que acompaña a un verbo predicativo y la consiguiente reflexión sobre cómo incide en el sustantivo responde al eje principal del trabajo «Más sobre el adjetivo predicativo» (págs. 633-648) de Fco. Javier Satorre Grau. Para ello, recuerda la distinción fundamental entre los distintos planos del lenguaje que presenta Coseriu en sus estudios. El autor concluye con la idea de que el adjetivo es una «palabra lexemática propia del plano histórico de la estructuración del hablar. En la lengua española es una palabra flexiva que recibe los morfemas de género y número del sustantivo» (pág. 646).

Angela Schrott, en su trabajo «Movimiento espacial y apertura del diálogo» (págs. 649-670), atiende al análisis de las fórmulas que se emplean para iniciar una conversación en tanto que son tradiciones discursivas del habla, pues varían de cultura a cultura con el paso del tiempo. Para ello, aborda el estudio de las construcciones que se utilizan para saludar y analiza el concepto de *llegada* como acto interrogativo y saludo que se documenta en el *Cantar de Mío Cid*. Asimismo, aborda el estudio de las obras *El libro de Alexandre*, *La vida de Santa María egipciaca* y el *Libro de Buen Amor* desde la misma perspectiva.

María Jesús Torrens Álvarez y Emiliana Ramos Remedios, en su trabajo «¿Un caso de contacto vascorrománico en la forma *Honia*?» (págs. 671-687), tratan el asunto de la

toponimia como alternativa al análisis de documentos textuales para acercarse al conocimiento de ciertas épocas de las que no se obtiene fácilmente documentación. Ambas autoras analizan el topónimo *oña* e incluyen una reflexión que gira alrededor de diversas cuestiones gráficas que se observan en la documentación antigua.

Mónica Velando Casanova, en su estudio «La norma académica y el uso del español a través del tiempo. Datos de un corpus de inmediatez comunicativa» (págs. 689-706), se enfoca en el estudio de ciertas cuestiones relativas al proceso de estandarización de la lengua a través del tiempo. La autora menciona las dificultades que se presentan a la hora de describir la lengua en su diacronía y enfoca el contenido de su trabajo en las formas antiguas o anticuadas. Asimismo, incluye un apartado en el que estudia si estos usos son o no correctos.

En el trabajo elaborado por Santiago Vicente Llavata, «Bibliotecas, corpus, Filología» (págs. 707-729), el lector recorre un camino a través de los distintos tipos de bibliotecas que, según la clasificación que ofrece el autor, son las *bibliotecas terrestres, aéreas, ardidadas en fuego y acuáticas*. En este sentido, enfoca su contribución hacia personalidades como Juan Fernández de Heredia (1310-1396), quien patrocina la traducción al aragonés de las obras más representativas de la época. Asimismo, incluye la mención al Archivo Rafael Lapesa Melgar custodiado en el monasterio de San Miguel de los Reyes, ubicado en Valencia. Estas páginas responden a una reflexión sobre la importancia de las bibliotecas como corpus textuales valiosísimos para la labor investigadora del español en su diacronía.

María Luisa Viejo Sánchez analiza los textos empleados en el ámbito escolar a lo largo de la historia como herramientas de instrucción en cuestiones religiosas en su aportación «La transmisión de valores morales cristianos a través de la enseñanza de la ortografía castellana» (págs. 731-746). Entre los tópicos que destacan en esos textos aparecen los consejos de moral práctica no propiamente ligados al cristianismo, la brevedad de la vida y el aprovechamiento del tiempo, la defensa de la verdadera felicidad, la petición de consuelo, la oposición de la vida terrenal/vida eterna, la creencia en Dios, presentado como un ser omnipotente.

Roger Wright se adentra en el estudio de nuevos datos sobre el habla iberorromance a partir del análisis de una muestra de un documento escrito del siglo X en su trabajo «Cuando el futuro no tiene futuro» (págs. 747-760). Asimismo, enfoca su análisis hacia las formas verbales originalmente futuras con semántica de presente e introduce el problema del origen de la palabra castellana *eres*. El autor concluye con la idea de que los documentos del siglo X suponen muestras textuales de gran valor para estudiar el origen de las formas del antiguo romance.

Una vez llegados a este punto, y como se ha mencionado al inicio, es evidente el hecho de que la obra reúne treinta y siete contribuciones de gran interés para los estudios filológicos, pues en ella se plasma una panorámica general de la situación en la que se encuentra la investigación histórica del español en su diacronía contrastiva con las diferentes lenguas peninsulares. Dichas aportaciones han sido elaboradas por destacados especialistas que han expresado aquí, en forma de libro colectivo, el reconocimiento unánime a la trayectoria académica y científica de la Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Echenique Elizondo, quien ha sido, y seguirá siendo, una de las principales adalides de la filología hispánica, vasca y románica.



**Cómo citar:** Castelló García, Irene. 2021. MARTÍNEZ ALCALDE, M.<sup>a</sup> José, Juan Pedro SÁNCHEZ MÉNDEZ, Francisco Javier SATORRE GRAU, Mercedes QUILIS MERÍN, Amparo RICÓS VIDAL, Adela GARCÍA VALLE, Francisco Pedro PLA COLOMER y Santiago VICENTE LLAVATA (eds.). 2020. *El español y las lenguas peninsulares en su diacronía: miradas sobre una historia compartida. Estudios dedicados a M.<sup>a</sup> Teresa Echenique Elizondo*. Valencia/Neuchâtel: Tirant Humanidades/Université de Neuchâtel (Colección Diachronica Hispanica), 763 págs. [ISBN: 978-84-18329-22-7]. *Res Diachronicae* 19: 25-33.

**Enviado:** 12/07/2021

**Aceptado:** 4/10/2021

**Publicado:** 28/12/2021

**Derechos de autor:** © 2021 El Autor. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons de Atribución 4.0 Internacional, que permite la distribución y la reproducción del artículo en cualquier medio, siempre que el autor y la fuente sean debidamente citados.



*Res Diachronicae* es una revista científica de acceso abierto editada por la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española.